Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC 397/

Asunción, 06 de junio de 2.024

Señor
Dr. Agustín Encina Pérez, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, se dirige a usted, referente a la Adjudicación del Llamado "**Servicio de jardinería para sedes de Asunción y del Departamento Central del Ministerio Público Contrato Abierto Plurianual - Ad Referéndum**", con **ID N° 438.334**, en la que indica las siguientes observaciones que deben adecuarse a la legislación que regula las Contrataciones Públicas:

Observaciones de la DNCP: Sobrepasaron los 40 días para adjudicar. Se recuerda el plazo de comunicación de adjudicación establecido en el Artículo 28 de la Ley 2.051/03

Respuesta: En atención al volumen de documentos de trabajo que implicó el proceso de evaluación, dentro de un corto tiempo con otros procesos de licitaciones de diferentes modalidades, como también otras obligaciones que compete a ésta dependencia, ha imposibilitado la culminación de los procesos en el tiempo establecido conforme las disposiciones legales.

Por otra parte, debido a la necesidad de realizar una reprogramación presupuestaria en el marco del ejercicio fiscal actual para cumplir con las Adjudicaciones Ad Referéndum, derivadas de la migración automática de los códigos emitidos y no obligados de ejercicios fiscales anteriores, conforme a lo establecido en el Articulo 43 de la Ley 7021/22, motivos por lo que se ha generado una demora en la emisión de los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria necesarios para comunicar las adjudicaciones.

En espera de una atención favorable a ésta, le saluda ~~muy atent~~amente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Alicia Franco
Directora Interina
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público